

## ESQUEMA DE TRABAJO HÍBRIDO Y NUEVOS ESCENARIOS LABORALES EN LA BIBLIOTECA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE ARIZONA\*

Teresa MIGUEL-STEARNs\*\*

SUMARIO: I. *De regreso a Tucson*. II. *El traslado*. III. *Bienvenida a la Facultad de Derecho*. IV. *¡A trabajar se ha dicho!* V. *El portal de información de la “Coalición del COVID-19 y el derecho”*. VI. *El plan para el regreso al trabajo con las debidas medidas de seguridad*. VII. *El verano de 2020*. VIII. *Consortio de prácticas policiales de la ABA*. IX. *El regreso a clases en agosto de 2020*. X. *Los servicios de acceso*. XI. *Apoyo a la investigación de los profesores y estudiantes*. XII. *La orientación de la investigación jurídica*. XIII. *Los servicios técnicos*. XIV. *Los acervos de la biblioteca de derecho*. XV. *Los archivos y acervos especiales*. XVI. *El Comité de Promoción y Participación*. XVII. *Los becarios de la biblioteca de derecho*. XVIII. *Conclusión*. XIX. *Fuente*.

### I. DE REGRESO A TUCSON

Antes que nada, les voy a explicar, en breve, cómo llegué a la Universidad de Arizona. La verdad es que no me quedaba cerca cuando acepté el cargo.

---

\* Agradezco a mis colegas de la biblioteca de derecho “Daniel F. Cracchiolo”: Tim Blackburn, Cynthia Condit, Shaun Esposito, Sarah Gotschall, Cas Laskowski, Marcelo Rodriguez, Travis Spence, Jessica Ugstad y Jaime Valenzuela, quienes contribuyeron con sus comentarios, además de hacerme sentir bienvenida cuando me uní al equipo de la biblioteca el año pasado y que están realmente dedicados a hacer de este recinto un espacio vibrante y relevante para nuestra facultad, estudiantes y comunidad. También agradezco a Dean Marc Miller y a la comunidad de la Facultad de Derecho “James E. Rogers” por brindarme la oportunidad y el apoyo para dirigir la biblioteca de derecho y contribuir más ampliamente a la Universidad de Arizona. Nota: Este texto es una adaptación del Reporte anual 2021 de la biblioteca de derecho “Daniel F Cracchiolo” de la Facultad de Derecho “James E. Rogers”, Universidad de Arizona.

\*\* Decana asociada, profesora y directora de la biblioteca de derecho “Daniel F. Cracchiolo” de la Facultad de Derecho “James E. Rogers” de la Universidad de Arizona. Contacto: [tmiguelstearns@arizona.edu](mailto:tmiguelstearns@arizona.edu). ORCID: 0000-0002-3029-3567.

De hecho, ¡fue la tercera vez en que me mudo a Tucson desde el otro lado del país! La primera fue en 1998, después de trabajar durante cuatro años y medio como abogada defensora en la ciudad de Filadelfia, acepté el cargo de defensora pública federal auxiliar en Tucson.

Luego me jubilé del mundo del derecho —o por lo menos eso pensé— y me escapé a la región campestre de Salamanca, España. Viví con los familiares de mi padre durante unos quince meses, en un pueblo donde eran más las ovejas que las personas. Regresé a Tucson en 2003 para estudiar una maestría en biblioteconomía en la Universidad de Arizona. Gracias a dicho título, pude volver a mudarme a la costa este de Estados Unidos.

Pasé los últimos quince años en la Universidad de Yale, en la maravillosa biblioteca de derecho “Lillian Goldman” de la Facultad de Derecho. Fui directora adjunta de la biblioteca durante 6 años y posteriormente ocupé el cargo de directora. Sin embargo, volví una vez más a mi querido desierto de Sonora, en marzo de 2020. Ahora sí espero sea la última vez que me toque trasladarme de esta manera. ¡La tercera es la vencida!

Creía que pasaría los últimos años de mi vida profesional en la Universidad de Yale; sin embargo, cuando me enteré de que se había jubilado mi antecesora aquí en la Universidad de Arizona, no pude dejar de aprovechar la oportunidad de volver a la hermosa ciudad de Tucson y trabajar en mi *alma mater*, con el decano de la Facultad de Derecho más innovador de todo el país. En aquel entonces, el decano me hizo una promesa irresistible: podría participar plenamente en las iniciativas de la Facultad de Derecho para América Latina.

Dejé de trabajar con la Universidad de Yale en marzo de 2020. Mi último día en aquel cargo fue el viernes 13 —un día de mal agüero, según supersticiones en Estados Unidos—. No sabía que sería la última jornada laboral para muchas personas de todo el territorio nacional, desde Connecticut hasta Arizona y más allá. La cuenta regresiva de la pandemia ya había comenzado. Mi marido y yo vendimos nuestras casas y rentamos una en Tucson. Empacamos nuestras cosas y contratamos un servicio de mudanza para el siguiente viernes, el 20 de marzo, justo cuando Nueva York se veía envuelta en la primera ola del COVID-19.

## II. EL TRASLADO

La empresa de mudanzas estuvo a punto de cancelarnos el servicio. Logramos convencerlos de seguir según lo planeado, y finalmente accedieron. Aunque llegaron a nuestra casa con un día de retraso, trabajaron muy bien y

podimos arrancarnos el lunes 23 de marzo; apenas doce horas después de que la ciudad de Nueva York anunciara su primera orden de confinamiento.

En plena hora pico, normalmente se tarda unas dos horas en conducir desde nuestra casa de Fairfield, Connecticut, hasta el puente George Washington, atravesando toda la ciudad de Nueva York. Salimos a las diez de la mañana aquel lunes y llegamos en apenas 45 minutos. No había más coches en la carretera. Al cruzar el río Hudson, no dejamos de mirar la ciudad de Nueva York en el espejo retrovisor. Fue una experiencia surrealista, espeluznante y apocalíptica. Hasta la fecha, hablar del tema me provoca fuertes emociones.

Mi marido y yo teníamos planes de cruzar el país en tres semanas, de modo que pudiéramos ir visitando a varios familiares y hacer algo de turismo durante el viaje. En cambio, manejamos de una costa a la otra en tres días. Al avanzar, vimos cómo los estados y las empresas cerraban sus puertas a nuestro paso. Sentíamos que de alguna manera nos “empujaban” hacia el oeste, mientras que el virus de la COVID-19 avanzaba a un paso más acelerado. No había tráfico ni obras ni coches; los únicos en la enorme autopista éramos nosotros y los camiones de Amazon Prime. Fue algo extraño e inolvidable.

Cuando llegamos a Tucson, a finales de marzo, la Universidad de Arizona ya había pasado todas sus clases y funciones a la modalidad virtual, y la biblioteca de derecho no fue la excepción. El equipo de servicios al público daba clases y brindaba asesoramiento de investigación en línea. El equipo de servicios de acceso incluso llegó a un acuerdo especial con nuestros proveedores, para que los nuevos libros se entregaran al domicilio de un colega y así pudimos seguir ampliando nuestro acervo impreso. Más adelante explicaré cada uno de estos puntos a detalle.

### III. BIENVENIDA A LA FACULTAD DE DERECHO

El 6 de abril tuve mi primera reunión con el equipo de la biblioteca de derecho —unos quince colegas— a través de Zoom. ¡Qué manera más extraña de empezar un nuevo trabajo! No se los recomiendo. Sin embargo y a pesar del contexto novedoso, el equipo me recibió con los brazos abiertos y empezamos a conocernos de inmediato.

Pronto adoptamos la plataforma de Microsoft Teams como nuestro medio principal para comunicarnos, trabajar en comité e intercambiar documentos e ideas. Mediante dicha aplicación creamos un canal para cada comité y cada proyecto en el cual colaboramos, lo cual nos permitió darles

seguimiento a nuestros avances, recordar las conversaciones y compartir documentos al alcanzar nuestros objetivos. Otra ventaja de utilizar Teams fue que logramos reducir la cantidad de correos electrónicos que llegaban a nuestras bandejas de entrada.

En el caso de aquellos proyectos que requerían la elaboración conjunta y simultánea de varios documentos, empleamos el servicio de Google Drive. Es la mejor herramienta que hemos encontrado para colaborar en proyectos con colegas de otros organismos también. Afortunadamente, la Universidad de Arizona tiene un contrato institucional con Google que le permite a cada empleado crear una cuenta segura por medio de nuestro correo electrónico oficial de trabajo. Esto es indispensable, ya que nos permite mantener una separación entre nuestra cuenta de trabajo y nuestra cuenta personal.

Así, el equipo de la biblioteca jurídica pudo seguir realizando sus labores de manera eficaz, gracias a Microsoft Teams y Google Drive, llevando a cabo los proyectos que son indispensables para el buen y eficiente funcionamiento de las bibliotecas de derecho, a nivel local, nacional e internacional.

Una tercera herramienta que aprovechamos fue la plataforma LibGuides de Springshare. La llegamos a usar tanto que, a fin de cuentas, decidimos comprar nuestra propia cuenta, independientemente de la biblioteca universitaria. LibGuides nos ha permitido elaborar manuales externos de investigación para los usuarios de la biblioteca, además de manuales internos para documentar nuestros procesos y flujos de trabajo. La mayoría de las bibliotecas de Estados Unidos la utilizan actualmente, por lo menos para elaborar sus manuales externos de investigación, y algunas hasta lo usan como servidor para la página *web* entera de la biblioteca. Esta plataforma ha demostrado su capacidad inestimable de permitirnos difundir cantidades masivas de información sobre la biblioteca y sobre la Facultad de Derecho, con un sistema coherente que es fácil de usar y actualizar.

Finalmente, no podría dejar de mencionar el programa de Zoom. Se ha vuelto omnipresente en el mundo entero, pues nos ha permitido organizar reuniones, dar clases y llevar a cabo eventos especiales. ¿Dónde estaríamos sin esta *app*? Sin embargo, y a pesar de su importancia, me acuerdo del refrán que siempre repetía mi madre: “todo lo bueno se toma con medida”, y esto se aplica aquí también. La “fatiga de Zoom” es algo innegable, a tal grado que a veces una simple llamada telefónica nos llega a parecer algo realmente placentero.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Biblioteca de derecho “Daniel F. Cracchiolo”, Reporte anual 2021, Arizona, Universidad de Arizona, Facultad de Derecho, 2021, sección “Welcome from the Director”, p. 2, disponible en: [https://lawlibrary.arizona.edu/sites/default/files/UArizona%20Cracchiolo%20Law%20Library%20Annual%20Report%202021\\_211222\\_edoc.pdf](https://lawlibrary.arizona.edu/sites/default/files/UArizona%20Cracchiolo%20Law%20Library%20Annual%20Report%202021_211222_edoc.pdf).

#### IV. ¡A TRABAJAR SE HA DICHO!

Desde el momento en que llegué, la biblioteca de derecho se dedicó a mitigar las interrupciones provocadas por la pandemia de COVID-19. Colaboramos con la Facultad de Derecho para difundir la información necesaria entre los estudiantes, el personal, los profesores, los exalumnos y la comunidad en general.

La biblioteca de derecho se empeñó en crear la “Coalición del COVID-19 y del derecho”, con el fin de compartir los saberes de la Facultad de Derecho con el resto de la Universidad, con la ciudad de Tucson y con las demás regiones de Arizona. Asimismo, tuvimos un papel protagónico, junto con la Facultad de derecho, para planificar el regreso a las clases y al trabajo presencial de manera segura durante el semestre del otoño de 2020. Hablaré sobre estos puntos de manera individual.

#### V. EL PORTAL DE INFORMACIÓN DE LA “COALICIÓN DEL COVID-19 Y EL DERECHO”

Al inicio de la pandemia por COVID-19 en la primavera de 2020, colaboré con el decano Marc Miller y con un colega de la Facultad de Derecho para crear una coalición dentro de la Facultad dedicada a abordar los aspectos legales de la emergencia sanitaria. Organizamos distintos grupos de trabajo entre los profesores, con base en la experiencia de cada uno, utilizando los canales de Microsoft Teams. A su vez, la biblioteca jurídica comenzó a elaborar un plan para compartir información entre la Coalición y sus grupos de trabajo.

Un pequeño equipo creó un portal de información en línea, denominado el “Portal de información de la Coalición del COVID-19 y del derecho”, por medio de LibGuides. Dicho portal interno de información incluye información histórica sobre la coalición y subraya las actividades y las habilidades de cada uno de los profesores de la Facultad de Derecho, además de disponer de reportes, artículos, seminarios en línea, *podcasts*, proyectos y programas.

El portal de información también ofrece acceso a actividades y recursos que se llevan a cabo a nivel local, nacional e internacional. Incluye enlaces para diversos artículos, noticias, informes y bases de datos sobre varios temas relacionados con la pandemia de COVID-19, los cuales incluyen, entre otros: la justicia penal y la detención, la economía, el empleo, la migración, las comunidades indígenas y las pruebas, la privacidad y el rastreo de datos.

Por otro lado, el portal contiene información sobre la forma en que las demás bibliotecas, archivos, instituciones culturales y asociaciones están gestionando sus recursos y acervos, de acuerdo con las directrices del grupo de trabajo para el regreso a la biblioteca con las debidas medidas de seguridad.

LibGuides les permite a los usuarios suscribirse a un *blog* interno que utilizamos para enviarles información actualizada.

## VI. EL PLAN PARA EL REGRESO AL TRABAJO CON LAS DEBIDAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

En mayo de 2020, Marc Miller, el decano de la Facultad, designó el nuevo Comité para el regreso al trabajo con las debidas medidas de seguridad, con el fin de planificar un regreso a las clases con las debidas precauciones para resguardar el bienestar de los profesores, del personal y de los estudiantes. Esto fue en agosto de 2020, en plena pandemia. El decano Miller nos designó al administrador de edificios y a mí, de nueve colegas, para presidir el Comité.

Aprovechamos Microsoft Teams, una vez más, para formar diversos grupos de trabajo, de pocas personas, logrando así la participación de unos 35 colegas de toda la Facultad. Cada grupo de trabajo tenía un canal dentro de nuestra página de Teams para compartir pensamientos e ideas. A lo largo de muchos meses, el Comité usó el sistema de Google Drive para compartir documentos y, después de un largo proceso de incontables ediciones y correcciones, logramos redactar un plan de acción, el cual constaba de unas sesenta páginas. La Facultad de Derecho implementó dicho plan para garantizar un regreso seguro a las clases durante el año académico de 2020 a 2021. El plan de acción se publicó en LibGuides, de acuerdo con sus respectivas secciones, y se subió a la página *web* de la Facultad de Derecho.

Al mismo tiempo, formé un comité paralelo dentro de la biblioteca, el cual se dedicó a la elaboración del protocolo para un regreso seguro a las clases, con respecto a las labores de la biblioteca en particular. Dicho protocolo incluyó directrices para la manipulación de la correspondencia por correo, los procedimientos para las clases de reserva, la sana distancia dentro de la biblioteca y la creación de un entorno limpio y sano. Todo esto se llevó a cabo de acuerdo con el Nuevo Plan para el Regreso Seguro a las Clases de la Facultad, en coordinación con las recomendaciones del grupo de trabajo para el regreso a las clases de la Universidad de Arizona.

Tanto el Nuevo Plan para el Regreso Seguro a las Clases como el Protocolo para el Regreso Seguro al Trabajo de la Biblioteca de Derecho se subieron a LibGuides para facilitar su acceso y actualización. Dichas directrices son documentos vivos que se actualizan constantemente, de acuerdo con las actualizaciones de los protocolos de la Universidad de Arizona y su Facultad de Derecho, y de acuerdo con la evolución de las circunstancias relacionadas con la pandemia de COVID-19.<sup>2</sup>

## VII. EL VERANO DE 2020

Justo cuando íbamos elaborando el Plan para el Regreso Seguro a las Clases, sucedió un caso terrible que se notificó a nivel mundial: el 25 de mayo de 2020, un oficial de la policía de Minneapolis asesinó a George Floyd, un señor afroestadounidense. Seguramente ya sabrán de las protestas masivas, en su mayoría pacíficas, que duraron varios meses. Nuestro país no había visto semejante denuncia de la injusticia racial desde la década de 1960.

Tal y como fue el caso con muchas otras instituciones de educación superior, la Universidad de Arizona y su Facultad de Derecho tuvieron que reconocer y enfrentar el racismo sistémico que existe en todo nuestro país.

El personal de la biblioteca de derecho participó, junto con la Facultad de Derecho, en el esfuerzo para promover la diversidad, la equidad, la inclusión y la solidaridad. Desde la biblioteca de derecho se decidió trabajar de manera consciente y deliberada para ampliar el acervo e incluir los estudios sociales, políticos y jurídicos de autores de diversos orígenes. Elaboramos un manual de recursos para promover la justicia social y combatir el racismo por medio de LibGuides, y colaboramos con el Comité de Diversidad de la Facultad de Derecho (cuyo presidente trabaja también en la Biblioteca de Derecho) y con grupos de estudiantes para llevar a cabo diálogos sobre el tema.

## VIII. CONSORCIO DE PRÁCTICAS POLICIALES DE LA ABA

Al mismo tiempo, los decanos de las facultades de derecho de distintas universidades de todo el país —entre ellos el decano de derecho de Arizona, Marc Miller— lanzaron una colaboración con el Colegio de Abogados de Estados Unidos (ABA), para crear un Consorcio de Prácticas Policiales. El

---

<sup>2</sup> Sección “Law Library Administration”, en Biblioteca de derecho “Daniel F. Cracchio”, *op. cit.*, p. 4.

objetivo del Consorcio es educar a los estudiantes y, al mismo tiempo, mejorar las prácticas policiales en todo Estados Unidos.

El decano Miller y varios otros decanos de facultad consiguieron el apoyo de los directores de sus bibliotecas de derecho para participar en diversos proyectos y adelantarlos, con el fin de visibilizar dicha iniciativa y lanzarla durante el año académico de 2021 a 2022.

Como resultado de ello, organicé un equipo de bibliotecarios interesados en el tema, los cuales se pusieron a trabajar en diversas iniciativas. Creamos un calendario nacional de eventos relacionado con las prácticas policiales, la reforma y la ética, el cual se promueve desde nuestra biblioteca, con la administración de nuestro equipo de servicios de acceso. Asimismo, elaboramos proyectos de investigación para nuestro primer grupo de becarios, identificando así las prioridades de dicho grupo.

Para la biblioteca de derecho es un placer y un honor poder contribuir, de manera trascendente, a esta labor tan importante y necesaria.<sup>3</sup>

## IX. EL REGRESO A CLASES EN AGOSTO DE 2020

La biblioteca de derecho volvió a abrir sus puertas en agosto de 2020, apenas unos meses después del inicio de la pandemia. Ya había comenzado el semestre del otoño, y apenas unas decenas de estudiantes acudieron a la biblioteca para trabajar en un espacio tranquilo, o bien, para aprovechar la buena conexión de Internet para sus clases en línea. Nuestro equipo de servicios de acceso reanudó sus actividades presenciales y trabajó con diligencia para mantener el pleno funcionamiento de la biblioteca durante este tiempo.

Como la universidad es una institución pública, normalmente permitimos que el público acceda a la biblioteca durante sus horas laborales; sin embargo, la biblioteca permaneció cerrada al público hasta el 1 de agosto de este año (2022), con el fin de maximizar la seguridad de los pocos estudiantes, profesores y personal que la utilizaban.<sup>4</sup>

## X. LOS SERVICIOS DE ACCESO

El equipo de los servicios de acceso desempeñó un papel indispensable en el mantenimiento de los servicios para los profesores, estudiantes y perso-

---

<sup>3</sup> Sección “College of Law, Law Library and the ABA Legal Education Police Practices Consortium”, en Biblioteca de derecho “Daniel F. Cracchiolo”, *op. cit.*, p. 27.

<sup>4</sup> Sección “COVID-19 & Law Coalition and New Safe Return Library Task Force”, en Biblioteca de derecho “Daniel F. Cracchiolo”, *op. cit.*, p. 7.



nal durante el plazo en el cual la universidad permaneció cerrada casi por completo.

Con el fin de responder a la necesidad urgente de brindarles servicios básicos a los estudiantes y profesores, como los materiales de reserva de los cursos, un equipo limitado de tres personas estuvo presente en la biblioteca todos los días, para que los profesores y los estudiantes de la Facultad de Derecho tuvieran los materiales que necesitaban para poder investigar, enseñar y aprender plenamente. Sus heroicos esfuerzos y su sincera dedicación permitieron que el resto del personal de la biblioteca pudiese trabajar a distancia, manteniendo así un entorno laboral seguro y de baja concurrencia.

La biblioteca de derecho fue una de las pocas bibliotecas de todo el país que siguió prestando servicios de préstamos entre distintas bibliotecas, atendiendo más de 175 solicitudes durante el año pasado (2021). Además, el equipo realizó más de 470 escaneos, respondió a más de 350 preguntas de referencia y completó más de 525 solicitudes de circulación.

El mismo grupo también gestionó el Consorcio de Prácticas Policiales de la ABA y su calendario nacional de eventos, manejó las entregas del correo, y adoptó un nuevo protocolo de reserva segura frente al COVID-19. En un principio, el sistema consistía en mantener a los materiales en cuarentena por un cierto tiempo después de su entrega; sin embargo, el sistema ha ido evolucionando de acuerdo con nuestro conocimiento de la transmisión del virus.

Por otro lado, durante el verano de 2020, el equipo implementó un nuevo sistema de comunicación y seguimiento estadístico de la biblioteca, LibAnswers, el cual es otro producto de Springshare. El nuevo sistema agrupa las solicitudes según su tema, lo cual permite una respuesta más rápida.

Poco tiempo después, el equipo también presentó el primer sistema digital para reservar una sala privada en biblioteca de derecho, LibCal, otro producto de Springshare. Gracias a este programa, los estudiantes pueden ingresar al sistema en línea para apartar una mesa, un cubículo o una sala de estudio privada.

Durante el trimestre del otoño de 2020, el equipo instaló la primera estación de autoservicio para sacar libros de la biblioteca de derecho, meScan, para minimizar el contacto personal durante la pandemia de COVID-19.

Por último, el equipo de servicios de acceso aprovechó la baja concurrencia en la biblioteca durante la pandemia y llevó a cabo dos importantes proyectos de traslado de libros. Uno de ellos consistió en la reubicación del acer-

vo de referencia y de las estanterías desechadas para abrir un espacio más amplio de asientos en la planta principal, manteniendo la sana distancia.<sup>5</sup>

## XI. APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES

Antes de la pandemia, nos empeñamos en atender las necesidades de nuestros usuarios, ofreciéndoles diversas modalidades: el servicio en persona, por teléfono y por correo electrónico, por ejemplo. Cuando la pandemia de COVID-19 impidió que la mayoría de la gente entrara en la biblioteca durante la mayor parte del año académico de 2020 a 2021, rápidamente pasamos a realizar las sesiones de investigación y reuniones en línea hasta que pudimos volver a abrir nuestras puertas.

No obstante dicho cambio en la forma en que ofrecimos nuestros servicios, la pandemia de COVID-19 no impidió el compromiso de la biblioteca de derecho de apoyar las investigaciones de los estudiantes y de los profesores con un servicio de primer nivel. Los servicios de acceso se encargaron de la mayor parte de las solicitudes de entrega de documentos, mientras que los bibliotecarios de referencia ayudaron a los estudiantes y a los profesores con sus preguntas de investigación.

Asimismo, a partir del inicio de la pandemia, los servicios universitarios pasaron rápidamente a ofrecer sus servicios en línea, brindando un excelente nivel de apoyo a la investigación de los profesores, sin importar en qué parte de la ciudad de Tucson, del estado de Arizona o del país se encuentren.

Nuestra Bibliotecaria de servicios universitarios se jubiló de la biblioteca de derecho el 30 de junio de 2021, después de más de veinte años de servicio. En anticipación a su jubilación —y aprovechando el tiempo libre que tenía debido a la pandemia— se puso a documentar cuidadosamente todo su trayecto laboral, para ayudarme a gestionar el trabajo de su sucesora. Asimismo, colaboró estrechamente con su sucesora para garantizar una transición fluida en el servicio que les prestamos a nuestros profesores.

Aunque perdimos unos veinte años de memoria institucional debido a su jubilación, ésta representó también una oportunidad para reflexionar sobre la forma en que brindamos servicios al cuerpo docente. Finalmente, decidimos crear un programa de enlaces, con el cual a cada profesor de

---

<sup>5</sup> Sección “Public Services”, en Biblioteca de derecho “Daniel F. Cracchiolo”, *op. cit.*, p. 10.

tiempo completo le asignamos uno de nuestros cinco bibliotecarios de investigación, aprovechando la experiencia de nuestros talentosos y brillantes colegas. Los becarios de la biblioteca de derecho, que son abogados que estudian biblioteconomía, también están desempeñando un papel importante en el apoyo a la investigación de los profesores.<sup>6</sup>

## XII. LA ORIENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

Los cinco bibliotecarios de investigación arriba mencionados son los mismos que imparten clases de investigación jurídica a nuestros estudiantes. Nuestros bibliotecarios de derecho también imparten una cantidad impresionante de enseñanza, y no bajaron el ritmo a pesar de la pandemia.

Enseñamos la investigación jurídica a todos los estudiantes de primer año de Derecho en un curso obligatorio que se combina con la enseñanza de la escritura jurídica. También impartimos cursos independientes de nivel superior, como Investigación Jurídica Avanzada, Investigación en Derecho Administrativo y Tecnología de la Práctica Jurídica.

Tal y como sucedió con las demás clases, los bibliotecarios pasaron rápidamente a dar clases en línea debido a la pandemia. Fui coprofesora de un curso que mi predecesor había elaborado, el cual se titulaba Las buenas prácticas y administración de las bibliotecas de derecho. De hecho, somos muchos los que pensamos seguir dando estas clases en línea, ya que el medio nos permite trabajar con una mayor cantidad de estudiantes de toda la facultad y de la universidad en general.

Además de estos cursos independientes, los bibliotecarios de derecho imparten conferencias en muchas de nuestras clínicas de derecho, así como clases de jurisprudencia, donde imparten tutoriales de investigación jurídica hechos “a la medida” sobre el trabajo que se realiza en dichas clínicas y clases. Creamos manuales de investigación jurídica (utilizando LibGuides, desde luego) junto con esos cursos, los cuales están disponibles sin costo alguno en la página *web* de la biblioteca de derecho.

Fue un año difícil, pero los bibliotecarios de los servicios al público asumieron el reto y tuvieron un gran éxito en su propia enseñanza y en su apoyo a la misión de enseñanza, investigación y becas de la Facultad de Derecho.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Sección “Public Services. Research Support for Our Faculty and Students”, en Biblioteca de derecho “Daniel F. Cracchiolo”, *op. cit.*, p. 11.

<sup>7</sup> Sección “Public Services. Professional Activities”, en Biblioteca de derecho “Daniel F. Cracchiolo”, *op. cit.*, p. 12.

### XIII. LOS SERVICIOS TÉCNICOS

La pandemia presentó muchos desafíos únicos para el personal de los servicios técnicos de la biblioteca de derecho. Se trata del área que gestiona todos los aspectos de nuestros acervos impresos y electrónicos, incluyendo todos los trámites para solicitar, recibir y tramitar el pago de los materiales impresos, y la renovación de las bases de datos electrónicas. También mantienen nuestro catálogo en línea en colaboración con la biblioteca universitaria.

Aunque el equipo de servicios técnicos pudo seguir ofreciendo acceso a los recursos electrónicos sin interrupción, fue necesario suspender la compra de recursos impresos durante un breve periodo de tiempo, ya que las editoriales y otros proveedores se enfrentaban a sus propios problemas.

Mientras tanto, el cierre del campus implicó también la suspensión de las entregas. Los pedidos se suspendían o se retenían en la oficina central de recepción de la Universidad hasta que se determinara que era posible llevarlos al edificio de manera segura. Aun así, el equipo de servicios técnicos aplicó un sistema de cuarentena para los materiales entregados. Optaron por tomar todas las precauciones posibles, ya que todavía existían muchas dudas con respecto a la forma precisa en que el virus se transmitía.

A fin de cuentas, el equipo de servicios técnicos elaboró un sistema para reanudar las entregas de libros y revistas a la biblioteca. El personal de adquisiciones se puso en contacto con nuestros principales proveedores y actualizó nuestra dirección de envío. Algunas editoriales se mostraron resistentes frente a los cambios; sin embargo, logramos avanzar gracias a una serie de conversaciones y acuerdos para modificar temporalmente nuestras expectativas. Los materiales se enviaron al domicilio de un colega, donde se catalogaron y se prepararon para su posterior traslado a la biblioteca.

Para minimizar el contacto con otras personas, los materiales se entregaban a la biblioteca los lunes por la madrugada. Nuestro equipo de servicios de acceso luego incorporó los nuevos materiales al acervo, para que los estudiantes y profesores pudieran recogerlos al poder volver al edificio con seguridad. Otros miembros del personal programaban viajes al edificio para recoger el correo y otros materiales para trabajar en casa.

A pesar de los retos e incertidumbres que ha traído la pandemia, el personal de los servicios técnicos no sólo se las arregló para desempeñar sus funciones a distancia con el mismo nivel de exigencia que tenemos cuando trabajamos en el campus, sino que también se encargó de una variedad de proyectos nuevos y especiales. Por ejemplo:

- Comenzaron a trabajar en un proyecto para transferir, asegurar, digitalizar y preservar la colección de la biblioteca del Departamento de Recursos Hídricos de la Nación Navajo, que había sido alojada en condiciones inseguras. La colección está ahora a salvo en nuestra biblioteca jurídica.
- En respuesta a la creciente importancia de las clasificaciones de impacto académico entre las facultades de derecho, el personal de los servicios técnicos adoptó un enfoque más proactivo en la recopilación y publicación de las publicaciones de los profesores a través de ORCID, Google Scholar y otras plataformas.
- Los servicios técnicos han pasado la página *web* de la biblioteca jurídica a una nueva plataforma. Siguen revisando el contenido y añadiendo nuevas funciones al sitio para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece esta nueva tecnología.

Por último, el equipo de servicios técnicos continuará desarrollando colaboraciones con nuestros colegas de la biblioteca principal con el fin de proporcionar a la comunidad de la Facultad de Derecho el más alto nivel de servicio bibliotecario posible.<sup>8</sup>

#### XIV. LOS ACERVOS DE LA BIBLIOTECA DE DERECHO

Al poco tiempo después de mi llegada, formé un comité de desarrollo de acervos con el objetivo de evaluar cada una de las suscripciones impresas y en línea que teníamos, a medida que iban venciendo. Creamos un canal en Teams donde colocamos varias hojas de cálculo que el comité luego utilizó para revisar cada título y decidir si se renovaba o se cancelaba en función de una serie de factores como el costo, las estadísticas de uso (en el caso de disponer de éstas), la relevancia para nuestro plan de estudios y programas y, si se trataba de un artículo impreso, si estaba duplicado en una base de datos en línea fiable. El comité también pidió la opinión de los profesores acerca de las posibles cancelaciones antes de tomar cualquier decisión, especialmente cuando ya se había identificado a ciertos usuarios que podrían verse afectados.

Este fue un gran proyecto para el trabajo a distancia y logramos ahorrar más de 20,000 dólares al mes gracias a la implementación de esta práctica

---

<sup>8</sup> Sección “Technical Services”, en Biblioteca de derecho “Daniel F. Cracchiolo”, *op. cit.*, p. 14.

durante el año. Dichos ahorros nos permitieron suscribirnos a algunas bases de datos especializadas que varios profesores habían solicitado.

Efectivamente, gracias a este proyecto me di cuenta de que nuestra biblioteca carecía de un cargo en particular: el de bibliotecario de gestión de acervos, el cual tendría el objetivo principal de agilizar nuestro proceso de adquisiciones, tanto de recursos electrónicos como de los impresos. Durante el mes de julio de 2022, aprovechamos la línea oficial del colega que se jubilaba para hacer lo mismo.<sup>9</sup>

## XV. LOS ARCHIVOS Y ACERVOS ESPECIALES

En mayo de 2020 se prohibió el acceso físico a los materiales de los archivos y acervos especiales de la biblioteca de derecho. Se aplicó dicha medida durante todo el primer año de la pandemia, pues el trabajo a distancia fue obligatorio para todo el personal no esencial. A pesar de ello, no dejamos de trabajar; nuestro archivista no dejó de atender a las solicitudes de diversas personas de la Facultad de Derecho y del Departamento de Desarrollo y de Atención a los Egresados en particular. En la medida posible, proporcionó los materiales solicitados en formato digital, por lo cual tuvo que ir al campus de manera presencial de vez en cuando.

A partir del momento en que se volvió obligatorio el trabajo a distancia, el Área de Acervos Especiales lanzó una iniciativa para conservar el *archivo de imágenes de la Facultad de Derecho*, en colaboración con sus colegas del Departamento de Desarrollo y de Atención a los Egresados de la Facultad de Derecho, del Departamento de Mercadotecnia Jurídica y de Sistemas Inteligentes de Transporte Jurídicos. De manera conjunta, lograron hacer una copia de respaldo del archivo en un disco duro externo, con el fin de garantizar su conservación y el acceso al mismo a largo plazo.

Debido a la pandemia, el Área de Acervos Especiales elaboró dos nuevas exposiciones digitales durante el año pasado, en dos formatos muy distintos. Ambas exposiciones incluyeron artículos de los archivos de la Facultad de Derecho. Uno de los becarios de la biblioteca de derecho creó una exposición virtual dirigida a los egresados, a través del Departamento de Desarrollo y de Atención a los Egresados, todo por medio del trabajo a distancia. Nuestro archivero apoyó el proyecto sacando fotos relevantes de los archivos de la Facultad de Derecho y digitalizándolas para poder exhibirlas en el marco de la exposición.

---

<sup>9</sup> Sección “Law Library Collections”, en Biblioteca de derecho “Daniel F. Cracchiolo”, *op. cit.*, p. 16.

La segunda exhibición se realizó para apoyar la anualmente realizada Conferencia McCormick, en su edición número cuarenta, y la primera virtual. Nuestro archivista elaboró su primera exhibición en línea, la cual se tituló “La serie de conferencias McCormack: fotografías de los expositores”. Con el fin de brindar aún más apoyo a la serie de ponencias, digitalizó otras fotos del archivo y las compartió con nuestro equipo de atención a los medios de comunicación de la Facultad de Derecho. Con esas fotos, y con otras del equipo de mercadotecnia, el equipo de atención a los medios de comunicación elaboró un emotivo vídeo introductorio para dicha conferencia.

## XVI. EL COMITÉ DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Antes solíamos organizar encuentros con los estudiantes, regalándoles café y donas, con el fin de difundir información sobre la biblioteca. Como ya no pudimos hacerlo, nuestro Comité de Promoción y Participación elaboró un nuevo blog de la biblioteca de derecho para difundir información relevante e iluminadora acerca del mundo del derecho, entre otros temas, además de difundir estrategias de investigación, recursos y consejos con los estudiantes, egresados, profesores y personal. Nuestro blog se encuentra en la página *web* de la Biblioteca de Derecho, aprovechando las funciones de Drupal.

Nuestras publicaciones semanales en el blog sirven para brindar información a los usuarios acerca del mundo del derecho, además de orientarlos con respecto a nuestros extensos acervos impresos y digitales y brindarles varias estrategias complejas de investigación. Asimismo, esperamos comunicarnos con la nueva generación de usuarios y dar a conocer nuestros nuevos acervos digitales, además de los diversos servicios que les ofrecemos a los usuarios, tanto a distancia como de manera presencial, incluyendo a los usuarios y abogados que vienen de fuera.<sup>10</sup>

## XVII. LOS BECARIOS DE LA BIBLIOTECA DE DERECHO

Mi predecesora creó el Programa de los Becarios de la Biblioteca de Derecho hace veinte años. Se trata de un programa inédito que se dedica a capacitar a los bibliotecarios en el campo jurídico. Los becarios son estudiantes de la Facultad de Información de la Universidad de Arizona que están haciendo su maestría en biblioteconomía. Ya cuentan con licenciatura en Derecho y

---

<sup>10</sup> Sección “Outreach and Engagement Committee”, en Biblioteca de derecho “Daniel F. Cracchiolo”, *op. cit.*, p. 17.

muchos han litigado durante varios años antes de dedicarse a la biblioteconomía jurídica.

La biblioteca de derecho suele patrocinar a un grupo de becarios, de cuatro a seis alumnos por año. Los contratamos para trabajar veinte horas por semana y pagamos la colegiatura de su posgrado. Por su parte, los becarios ayudan a los profesores y estudiantes en materia de investigación, en colaboración con un bibliotecario-mentor.

Debido a la pandemia, nuestros becarios trabajaron a distancia durante el año pasado, tal y como lo hicimos los demás. De hecho, uno de nuestros becarios ni siquiera se mudó a Tucson; fue la primera vez en que los becarios participaron a distancia. Si bien nos resultó funcional esta modalidad, les faltó la experiencia de trabajar en conjunto con los colegas de una biblioteca de derecho, lo cual representa un elemento clave del programa. Afortunadamente, nuestros becarios ya se encuentran con nosotros dentro de la biblioteca de nuevo, de forma presencial, gracias a las vacunas y a las medidas de seguridad. Efectivamente, todos volvimos a trabajar de manera presencial en agosto de 2021.

## XVIII. CONCLUSIÓN

Me enorgullece inmensamente el equipo con el cual trabajo. Todos mis colegas de la biblioteca de derecho se han adaptado al trabajo a distancia sin mayores dificultades. Ajustaron sus prioridades y elaboraron proyectos importantes, con el fin de satisfacer las cambiantes necesidades de la Facultad de Derecho. Todos enfrentamos esta situación con solidaridad, priorizando siempre las necesidades de nuestros estudiantes y profesores.

Dentro de las bibliotecas de derecho, siempre existe una curiosa combinación del servicio y el conocimiento. Nuestra misión consiste en apoyar la investigación y la enseñanza que se llevan a cabo dentro de la Facultad de Derecho, y, sin embargo, no dejamos de ser académicos y profesores. Mantener el debido equilibrio entre ambos papeles durante la pandemia fue todo un reto, y me da la impresión de que la mayoría de nosotros dejamos por un lado nuestros propios planes académicos, dándole prioridad a las necesidades urgentes de los estudiantes y profesores. Nunca trabajé tanto como he trabajado durante estos últimos 18 meses, y sospecho que muchos de mis colegas sienten lo mismo.

Aun así, les puedo asegurar que logramos divertirnos también. Antes de sucumbir a la fatiga de Zoom, solíamos hacer una “hora del cóctel virtual” todos los viernes por la tarde. ¡Hasta llegamos a hacer un karaoke en una de



esas! Convivimos mucho, ya sea por Zoom, por Teams o en la biblioteca de manera presencial. Crecimos juntos, nos volvimos más fuertes y más unidos, y aplicamos esta misma ética de trabajo dentro de la oficina.

Actualmente estamos trabajando de manera completamente presencial, y no parece que eso cambie, pues la biblioteca —tanto la biblioteca de derecho “Daniel F. Cracchiolo”, como en las demás bibliotecas del mundo— es mucho más que un conjunto de libros. Estamos plenamente integrados en la enseñanza, el aprendizaje, la erudición y el trabajo que se realizan dentro de la Facultad de Derecho. Somos un equipo de colegas de primera clase, de personas innovadoras, creativas y brillantes que escriben, publican, enseñan, recopilan información y les brindan acceso a nuestros estudiantes, profesores, egresados, y personas del mundo jurídico y del público en general, y les damos un servicio que va mucho más allá de sus expectativas.

La pandemia no pudo detenernos; simplemente nos obligó a ser más creativos con la forma en que percibimos nuestro trabajo. Ténganlo por seguro que jamás volveremos a trabajar como antes lo hacíamos. Así como el coronavirus sigue mutando y adaptándose, nosotros también seguiremos adaptándonos. Nunca dejaremos de replantear y reconfigurar la forma en que gestionamos nuestro trabajo, nuestro tiempo y nuestras vidas.

## XIX. FUENTE

BIBLIOTECA DE DERECHO “DANIEL F. CRACCHIOLO”, Reporte anual 2021, Arizona, Universidad de Arizona, Facultad de Derecho, 2021, disponible en: [https://lawlibrary.arizona.edu/sites/default/files/UArizona%20Cracchiolo%20Law%20Library%20Annual%20Report%202021\\_211222\\_edoc.pdf](https://lawlibrary.arizona.edu/sites/default/files/UArizona%20Cracchiolo%20Law%20Library%20Annual%20Report%202021_211222_edoc.pdf).